



Fecha	Hora	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	POL. CAT.	PAR. CAT.	VUELO (m)	ANCHO (m)	SERV. PASO (m ²)	APOYOS	PLENO DOMINIO (m ²)	OCUP. TEMP. (m ²)
29 de abril	11:30	JOSÉ HIDALGO GRILO	OLIVENZA	54	143	120	3,5	420	6	2,43	200
30 de abril	9:00	RUTH ALEJANDRA, SAMUEL JUAN DANIEL JESÚS DÍAZ GÓMEZ.	OLIVENZA	50	15	98	3,5	343	16	2,76	200
30 de abril	11:30	JESÚS VAZQUEZ DURÁN	OLIVENZA	50	69	16	3,5	56	-	-	-
30 de abril	12:30	LUIS MÁRQUEZ HEREDERO	OLIVENZA	50	62	38	3,5	133	-	-	-
30 de abril	13:00	EDUARDO LUIS HEREDERO MARTÍNEZ	OLIVENZA	49	6	40	3,5	140	24	4,62	200

Badajoz, a 11 de abril de 2014. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 1 de abril de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de declaración de pérdida del derecho al cobro en el expediente n.º 2111-13-380, relativo a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2012/2013. (2014081289)

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de pérdida de derecho al cobro, que a continuación se relaciona y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Pérdida del derecho al cobro de ayuda individualizada de transporte y/o comedor escolar concedida según Orden de 6/09/12 (curso 2012/13).

Destinatario: Clive Moreno Mesquita.

Número de Expediente: 2111-13-380.

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo s/n., Edificio III Milenio, Módulo 4, planta 3.ª de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 1 de abril de 2014. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.